

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN CONSIDERA ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS A LAS NEGOCIACIONES ENTRE EL GOBIERNO DE MÉXICO Y EL DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, RESPECTO A LAS MEDIDAS ARANCELARIAS ANUNCIADAS, Y SU IMPACTO EN EL T-MEC.

Honorable Asamblea:

A la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, le fueron turnadas diversas proposiciones con Punto de Acuerdo relativas a las negociaciones entre el Gobierno de México y el de Estados Unidos de América, respecto a las medidas arancelarias anunciadas, y su impacto en el T-MEC, presentadas por legisladores de diversos Grupos Parlamentarios.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 60, 87, 88 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Segunda Comisión, someten a la consideración del honorable pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente dictamen, el cual se realiza de acuerdo con la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el capítulo de **Antecedentes** se da constancia del proceso legislativo, en su trámite de inicio y recibo de turno para el dictamen de las referidas Proposiciones con Punto de Acuerdo;
- II. En el capítulo de **Contenido de las Proposiciones** se exponen los motivos y fundamentación de la proposición en estudio y se hace una breve referencia a los temas que la componen;
- III. En el capítulo de **Consideraciones** la Comisión dictaminadora expresa los argumentos de valoración de las propuestas y de los motivos que sustentan la decisión de aprobar o desechar la Proposición con Punto de Acuerdo en análisis.

ANTECEDENTES

1. En sesión ordinaria de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, de fecha 05 de junio de 2019, el **Senador Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del PRI**, presentó punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente expresa su total rechazo a las medidas arancelarias intimidatorias anunciadas por el Presidente de los Estados Unidos de América.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN CONSIDERA ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS A LAS NEGOCIACIONES ENTRE EL GOBIERNO DE MÉXICO Y EL DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, RESPECTO A LAS MEDIDAS ARANCELARIAS ANUNCIADAS, Y SU IMPACTO EN EL T-MEC.

En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la referida Proposición con Punto de Acuerdo a la Segunda Comisión de Trabajo.

2. En sesión ordinaria de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, de fecha 12 de junio de 2019, la **Senadora Kenia López Rabadán, del Grupo Parlamentario del PAN**, presentó punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal y al Secretario de Relaciones Exteriores informen los términos y condiciones del acuerdo alcanzado en días recientes con el gobierno de los Estados Unidos de América en materia de migración y política económica, a efecto de evitar el incremento arancelario a productos de exportación.

En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la referida Proposición con Punto de Acuerdo a la Segunda Comisión de Trabajo.

3. En sesión ordinaria de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, de fecha 12 de junio de 2019, el **Senador Jorge Carlos Ramírez Marín, del Grupo Parlamentario del PRI**, presentó punto de acuerdo por el que se convoca al Secretario de Relaciones Exteriores, a una reunión de trabajo, a efecto de exponer los acuerdos alcanzados con Estados Unidos de América, así como sus alcances e implicaciones.

En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la referida Proposición con Punto de Acuerdo a la Segunda Comisión de Trabajo.

4. En sesión ordinaria de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, de fecha 12 de junio de 2019, el **Senador Samuel García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de MC**, presentó punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remita a esta Soberanía un informe que contenga el resultado de los acuerdos derivados de las negociaciones en materia arancelaria entre las delegaciones de México y Estados Unidos de América.

En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la referida Proposición con Punto de Acuerdo a la Segunda Comisión de Trabajo.

5. En sesión ordinaria de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, de fecha 12 de junio de 2019, la **Senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Grupo Parlamentario del PAN**, presentó punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente solicita reunión de trabajo con la Embajadora de México en Estados

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN CONSIDERA ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS A LAS NEGOCIACIONES ENTRE EL GOBIERNO DE MÉXICO Y EL DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, RESPECTO A LAS MEDIDAS ARANCELARIAS ANUNCIADAS, Y SU IMPACTO EN EL T-MEC.

Unidos, Martha BÁCERNA Coqui; Graciela Márquez Colín, Secretaria de Economía; el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón y Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación, para informar al Congreso de la Unión sobre los compromisos asumidos en la negociación para evitar la imposición de aranceles a productos mexicanos, anunciada por el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump.

En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la referida Proposición con Punto de Acuerdo a la Segunda Comisión de Trabajo.

6. En sesión ordinaria de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, de fecha 12 de junio de 2019, el **Senador Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de MC**, presentó punto de acuerdo por el que se solicita al Poder Ejecutivo Federal a que informe a esta Soberanía, sobre los términos acordados con el gobierno de los Estados Unidos de América, para evitar la imposición de aranceles, así como para extenderle un extrañamiento por presuntamente acordar términos de competencia del Congreso de la Unión con un gobierno extranjero.

En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la referida Proposición con Punto de Acuerdo a la Segunda Comisión de Trabajo.

7. En sesión ordinaria de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, de fecha 12 de junio de 2019, la **Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD**, presentó punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al Secretario de Relaciones Exteriores, para explicar a detalle los acuerdos alcanzados con el gobierno de los Estados Unidos de América, el pasado 7 de junio de 2018.

En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la referida Proposición con Punto de Acuerdo a la Segunda Comisión de Trabajo.

8. En sesión ordinaria de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, de fecha 12 de junio de 2019, la **Senadora Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de MC**, presentó punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores ante la Comisión Permanente para dar a conocer el proceso y términos del acuerdo firmado con el Gobierno de Estados Unidos en materia de aranceles y migración.

En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la referida Proposición con Punto de Acuerdo a la Segunda Comisión de Trabajo.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN CONSIDERA ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS A LAS NEGOCIACIONES ENTRE EL GOBIERNO DE MÉXICO Y EL DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, RESPECTO A LAS MEDIDAS ARANCELARIAS ANUNCIADAS, Y SU IMPACTO EN EL T-MEC.

9. En sesión ordinaria de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, de fecha 12 de junio de 2019, **diputados del Grupo Parlamentario del PRI**, presentaron punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Relaciones Exteriores; de Economía; y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que informen puntualmente a esta Soberanía, sobre los acuerdos negociados con funcionarios de los Estados Unidos que tuvieron lugar en Washington D.C. en materia comercial y migratoria.

En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la referida Proposición con Punto de Acuerdo a la Segunda Comisión de Trabajo.

10. En sesión ordinaria de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, de fecha 12 de junio de 2019, el **Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, del Grupo Parlamentario de MC**, presentó punto de acuerdo por el que se solicita se lleve a cabo una reunión de trabajo con titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores; de Economía, de Gobernación; y de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal para que expliquen en relación al Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y al acuerdo entre México y los Estados Unidos firmado el pasado 7 de junio de 2019.

En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la referida Proposición con Punto de Acuerdo a la Segunda Comisión de Trabajo.

11. En sesión de fecha 18 de junio de 2019, esta Segunda Comisión se reunió para discutir y, en su caso, votar el Dictamen por el que se consideran atendidas las Proposiciones con Punto de Acuerdo en mención.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIONES

En este apartado se destacan los resolutivos contenidos en las proposiciones con Punto de Acuerdo, enunciadas en el aparato de Antecedentes.

La proposición con punto de acuerdo presentada por el Senador Manuel Añorve Baños, propone:

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su total rechazo a las medidas arancelarias intimidatorias anunciadas por el Presidente de los Estados Unidos de América.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN CONSIDERA ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS A LAS NEGOCIACIONES ENTRE EL GOBIERNO DE MÉXICO Y EL DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, RESPECTO A LAS MEDIDAS ARANCELARIAS ANUNCIADAS, Y SU IMPACTO EN EL T-MEC.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a que, de manera inmediata, remita un informe detallado de los resultados obtenidos en los esfuerzos de negociación que se están llevando a cabo con autoridades de los Estados Unidos de América.

TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los Titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Economía a que, de manera inmediata, informen a esta Soberanía las acciones y medidas que se planean tomar, para salvaguardar la integridad de nuestro país y apoyar a los productores mexicanos, ante una inminente imposición de aranceles a todas las exportaciones.

La proposición con punto de acuerdo presentada por la Senadora Kenia López Rabadán, propone:

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal remitan a esta Comisión Permanente, un informe sobre los términos y condiciones del acuerdo alcanzado en días recientes con el Gobierno de los Estados Unidos de América en materia de migración y política económica a efecto de evitar el incremento arancelario a productos de exportación.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a todas las autoridades involucradas en la supervisión y resguardo de nuestras fronteras, a que rijan su actuar en absoluta observancia y respeto irrestricto a los derechos humanos de las personas migrantes.

La proposición con punto de acuerdo presentada por el Senador Jorge Carlos Ramírez Marín, propone:

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, convoca al Secretario de Relaciones Exteriores a una reunión de trabajo, a efecto de exponer los acuerdos alcanzados con Estados Unidos de América, así como el alcance e implicaciones de los mismos.

La proposición con punto de acuerdo presentada por el Senador Samuel García Sepúlveda, propone:

ÚNICO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remita a esta Soberanía un informe que contenga el resultado de los acuerdos derivados de las negociaciones en materia arancelaria entre las delegaciones de México y Estados Unidos de América.

La proposición con punto de acuerdo presentada por la Senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, propone:

Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión convoca a reunión de trabajo

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN CONSIDERA ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS A LAS NEGOCIACIONES ENTRE EL GOBIERNO DE MÉXICO Y EL DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, RESPECTO A LAS MEDIDAS ARANCELARIAS ANUNCIADAS, Y SU IMPACTO EN EL T-MEC.

con la Embajadora de México en Estados Unidos, Martha Bácerca Coqui; Graciela Márquez Colín, Secretaria de Economía; el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón y Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación, para informar al Congreso de la Unión sobre los compromisos asumidos en la negociación para evitar la imposición de aranceles a productos mexicanos, anunciados por el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump.

La proposición con punto de acuerdo presentada por el Senador Clemente Castañeda Hoeflich, propone:

PRIMERO. Se solicita al Titular del Poder Ejecutivo Federal que informe de inmediato al Senado de la República, en su calidad de órgano revisor de la política exterior del Estado Mexicano, la totalidad de los términos que fueron acordados con el Gobierno de los Estados Unidos de América durante los primeros días del mes de junio de 2019, para evitar la imposición de aranceles por parte de éste, a efecto de que esta Cámara los conozca y pueda proceder con conocimiento de causa al análisis, discusión y en su caso ratificación del Acuerdo Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

SEGUNDO. Se extiende al Titular del Poder Ejecutivo Federal un extrañamiento por presuntamente negociar términos de exclusiva competencia del Congreso de la Unión con un gobierno extranjero, según lo señalado por el Presidente de los Estados Unidos de América, asumiendo así el Poder Ejecutivo las funciones del Congreso de espaldas a la población, en la medida en que no se convocó a dicho órgano representativo a la participación de las negociaciones, y se le solicita que aclare de inmediato a esta Soberanía dichos señalamientos.

La proposición con punto de acuerdo presentada por la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, propone:

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita a comparecer al Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, para explicar a detalle los acuerdos alcanzados con el Gobierno de los Estados Unidos de América, el pasado 7 de junio de 2018.

La proposición con punto de acuerdo presentada por Senadora Verónica Delgadillo García, propone:

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita de la manera más respetuosa la comparecencia del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores ante el Pleno de este Poder, con la finalidad de que sean expuestos tanto el proceso como los términos del acuerdo firmado con el Gobierno de Estados Unidos en materia de aranceles y migración.

La proposición con punto de acuerdo presentada por Diputados del Grupo Parlamentario del PRI, propone:

ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Relaciones Exteriores, Economía y, Agricultura y Desarrollo Rural, para que informen

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN CONSIDERA ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS A LAS NEGOCIACIONES ENTRE EL GOBIERNO DE MÉXICO Y EL DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, RESPECTO A LAS MEDIDAS ARANCELARIAS ANUNCIADAS, Y SU IMPACTO EN EL T-MEC.

puntualmente a esta Soberanía sobre los acuerdos negociados con funcionarios de los Estados Unidos que tuvieron lugar en Washington D.C. en materia comercial y migratoria.

La proposición con punto de acuerdo presentada por Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, propone:

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita que los titulares de las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Economía, Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, pueda venir a informar a esta Soberanía:

1. Los Temas relacionados a la firma del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá, (T-MEC).
2. Las principales acciones a desarrollar en el ámbito de sus competencias de cada Secretaría para cumplir con los acuerdos alcanzados en pasado 7 de junio de 2019, en los siguientes temas:
 - a).- Envío de seis mil elementos de la guardia nacional en la frontera sur
 - b).- Registro de los migrantes que deseen ingresar a nuestro país.
 - C.- Atención a los migrantes que deberán permanecer en nuestro territorio en espera de solución migratoria por la solicitud de asilo en los Estados Unidos.
 - d).- Criterios para la evaluación de los avances logrados en los primeros 45 días de haber implementado dichas medidas.

La Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, de la Comisión Permanente, previo estudio y análisis de las citadas proposiciones con punto de acuerdo, basa su dictamen en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Los integrantes de la Comisión Dictaminadora coinciden con los planteamientos de los legisladores promoventes y muestran su preocupación e interés por las medidas anunciadas por el gobierno de los Estados Unidos de América, así como por los acuerdos alcanzados recientemente por el gobierno del Estado mexicano con ese país, sin duda, un tema de preocupación nacional e internacional.

Que en diversas sesiones de la Comisión Permanente, los Grupos Parlamentarios han registrado diversos puntos de acuerdo en la materia, solicitando la comparecencia de diversas autoridades ante los legisladores, para que expliquen los acuerdos generados por el Gobierno mexicano con los Estados Unidos de América, respecto a la postura que adoptó ese país, así como de las implicaciones que traería en la firma del T-MEC.

En ese sentido, el Pleno de la Comisión Permanente aprobó el pasado 5 de junio de 2019, como un asunto de urgente resolución, la proposición con punto de acuerdo “por el que la Comisión Permanente cita a reunión de trabajo a la Secretaria

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN CONSIDERA ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS A LAS NEGOCIACIONES ENTRE EL GOBIERNO DE MÉXICO Y EL DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, RESPECTO A LAS MEDIDAS ARANCELARIAS ANUNCIADAS, Y SU IMPACTO EN EL T-MEC.

de Economía; al Secretario de Relaciones Exteriores; y a la Secretaria de Gobernación, para informar al Congreso de la Unión sobre los temas relacionados al Tratado México, Estados Unidos y Canadá, así como de los asuntos relacionados a la imposición gradual de tarifas a los productos mexicanos en la Unión Americana, a realizarse a más tardar el día 9 de junio de 2019”, misma que fuera presentada por la Senadora María Guadalupe Murguía Gutiérrez, a nombre de la Senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en los siguientes términos:

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión expresa su grave preocupación ante el anuncio emitido por el Presidente de los Estados Unidos de América respecto a la imposición de medidas arancelarias que tendrían un efecto nocivo a las economías de las Naciones de México y Estados Unidos de América. Así mismo, valora el proceso de negociación que por la vía diplomática ha iniciado el Gobierno de la República para la solución concertada entre México y Estados Unidos de América, que implicará el desarrollo comercial y económico de nuestras Naciones.

Respetando el proceso de negociación diplomática por la delegación Mexicana, se convoca a una reunión de trabajo con los titulares de las secretarías de Relaciones Exteriores, de Gobernación, de Economía, de Agricultura y Desarrollo Rural, para informar sobre los resultados obtenidos en los esfuerzos de negociación respecto de las medidas arancelarias anunciadas, y en su caso, las implicaciones con los temas del Tratado de Libre Comercio México, Estados Unidos y Canadá.

Asimismo, y ante los acuerdos generados por los Grupos Parlamentarios, el Pleno de la Comisión Permanente aprobó el pasado 12 de junio, el Acuerdo de la Mesa Directiva “por el que se establece la fecha y el formato que se aplicará en el desarrollo de la sesión plenaria de la Comisión Permanente a la que asistirán los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Economía, para informar sobre los resultados obtenidos en los esfuerzos de negociación respecto de las medidas arancelarias anunciadas, y en su caso, las implicaciones con los temas del Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá.

En cumplimiento al Acuerdo referido, el pasado viernes 14 de junio, se llevó a cabo la comparecencia de los titulares de las secretarías de Relaciones Exteriores y de Economía, en la que tuvieron participaron los legisladores de los diversos Grupos Parlamentarios representados en la Comisión Permanente, para formular planteamientos y hacer comentarios a los comparecientes.

Que en ese sentido, la Comisión Dictaminadora considera como atendidas las diferentes proposiciones con puntos de acuerdo referidas en el apartado de

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN CONSIDERA ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS A LAS NEGOCIACIONES ENTRE EL GOBIERNO DE MÉXICO Y EL DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, RESPECTO A LAS MEDIDAS ARANCELARIAS ANUNCIADAS, Y SU IMPACTO EN EL T-MEC.

Antecedentes del presente dictamen, en virtud que su temática se abordó durante la celebración de la comparecencia de los titulares de las secretarías de Relaciones Exteriores y de Economía.

No obstante, la Comisión Dictaminadora toma en cuenta que en diversos puntos de acuerdo formulados por los legisladores promoventes, se solicita la comparecencia de otras autoridades, como es el caso de la titular de la Secretaría de Gobernación, para referirse al tema migratorio y a las repercusiones a nuestro país por las medidas anunciadas por el gobierno de los Estados Unidos de América. Al respecto, la Comisión hace un llamado a las diferentes fuerzas políticas representadas en la Comisión Permanente, para generar a la brevedad un acuerdo que permita llevar a cabo la comparecencia o comparecencias que resulten necesarias.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Segunda Comisión de Trabajo Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, someten a consideración de la asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se consideran atendidas las Proposiciones con Punto de Acuerdo referidas en el apartado de Antecedentes del presente dictamen, en razón de la comparecencia de los titulares de las secretarías de Relaciones Exteriores y de Economía, ante el Pleno de la Comisión Permanente, celebrada el viernes 14 de junio de 2019, en la que informaron los resultados obtenidos en la negociación respecto a las medidas arancelarias anunciadas por el Gobierno de los Estados Unidos de América, y en su caso, las implicaciones con los temas del T-MEC.

SEGUNDO.- Archívense los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos.









Dado en la Ciudad de México, a los dieciocho días del mes de junio de 2019.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN CONSIDERA ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS A LAS NEGOCIACIONES ENTRE EL GOBIERNO DE MÉXICO Y EL DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, RESPECTO A LAS MEDIDAS ARANCELARIAS ANUNCIADAS, Y SU IMPACTO EN EL T-MEC.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
SEN. BEATRIZ ELENA PAREDES RANGEL PRESIDENTE 			
DIP. KARLA YURITZI ALMAZÁN BURGOS SECRETARIO 			
SEN. MARIA GUADALUPE MURGUÍA GUTIERREZ SECRETARIO 			
DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA SECRETARIO 			

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN CONSIDERA ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS A LAS NEGOCIACIONES ENTRE EL GOBIERNO DE MÉXICO Y EL DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, RESPECTO A LAS MEDIDAS ARANCELARIAS ANUNCIADAS, Y SU IMPACTO EN EL T-MEC.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
SEN. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO INTEGRANTE 			
SEN. MARÍA MERCED GONZÁLEZ GONZÁLEZ INTEGRANTE 			
DIP. RUBÉN CAYETANO GARCÍA INTEGRANTE 			
DIP. MARÍA GUILLERMINA ALVARADO MORENO INTEGRANTE 			

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN CONSIDERA ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS A LAS NEGOCIACIONES ENTRE EL GOBIERNO DE MÉXICO Y EL DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, RESPECTO A LAS MEDIDAS ARANCELARIAS ANUNCIADAS, Y SU IMPACTO EN EL T-MEC.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
DIP. ANITA SÁNCHEZ CASTRO INTEGRANTE 			
SEN. CECILIA MARGARITA SÁNCHEZ INTEGRANTE 			
DIP. ELIAS LIXA ABIMERHI INTEGRANTE 			
DIP. PILAR LOZANO MAC DONALD INTEGRANTE 			

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN CONSIDERA ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS A LAS NEGOCIACIONES ENTRE EL GOBIERNO DE MÉXICO Y EL DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, RESPECTO A LAS MEDIDAS ARANCELARIAS ANUNCIADAS, Y SU IMPACTO EN EL T-MEC.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES INTEGRANTE 			
DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA INTEGRANTE 			
DIP. MARÍA RÓSETE SÁNCHEZ INTEGRANTE 			